



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, “Lar España” o la “Sociedad”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Conforme a lo dispuesto en el apartado 2 de la Norma Cuarta de la Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez a los efectos de su aceptación como práctica de mercado, la Sociedad comunica que hoy se ha firmado un contrato de liquidez que entrará en vigor mañana (el “Contrato de Liquidez”) con la entidad JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. (el “Intermediario Financiero”), con el objeto de favorecer la liquidez y la regularidad de la cotización de las acciones de la Sociedad.

A los efectos de lo dispuesto en el apartado 2.a) de la citada Norma Cuarta, se informa de los siguientes extremos:

- Valor objeto del Contrato de Liquidez: acciones de Lar España Real Estate SOCIMI, S.A.
- Mercados en los que las operaciones se llevarán a cabo: Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.
- Periodo de vigencia del Contrato de Liquidez: 12 meses, prorrogable tácitamente por igual periodo, salvo indicación contraria de las partes.
- Número de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada al Contrato de Liquidez: 135.381 acciones que la Sociedad tiene actualmente en autocartera.
- Importe destinado a la cuenta de efectivo asociada al Contrato de Liquidez: 850.000 euros.

Se hace constar que el Contrato de Liquidez se ha preparado de conformidad con la Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los contratos de liquidez y que una copia del mismo ha sido remitida a la CNMV a los efectos previstos en el apartado 3 de la Norma Cuarta de la Circular 3/2007.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en Madrid, a 15 de septiembre de 2016.

Lar España Real Estate SOCIMI, S.A.
Don José Luis del Valle Doblado,
Presidente del Consejo de Administración